



TETANGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
GOVERNACIÓN
MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES

TETÀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajape hande raperã ko'ãguã guive
Construyendo el futuro hoy

MANUAL ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**



[Handwritten signatures and initials]

1. POLITICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) la comunicación tendrá carácter estratégico para contribuir al logro de su misión y a la transparencia de la gestión, proyectando identidad institucional, consolidando una presencia seria, responsable y creíble ante la sociedad y el escenario internacional, generando opinión y fomentando la participación ciudadana. Igualmente, transmitirá proactivamente las actividades desplegadas y el relacionamiento internacional de la República del Paraguay, de forma sistemática y organizada, con una sola hoja de ruta ajustada a los lineamientos de la Política Exterior trazada por el Poder Ejecutivo.

La comunicación institucional estará orientada a lograr coherencia en la actuación de los funcionarios públicos con respecto a la misión institucional, a fortalecer su sentido de pertenencia y a establecer entre ellos relaciones de diálogo y colaboración en la realización del trabajo. Para ello se formularán planes y se implementarán procesos de comunicación institucional que busquen promover la calidad de los servicios y proyectar imagen de excelencia corporativa.